

Bello, 31 de Agosto de 2022

300 - 05194

SEÑORES

ASEGURADORAS

LA CIUDAD

Asunto: Invitación a participar en la licitación para la contratación de las pólizas colectivas de vida deudores hipotecarios y/o incendio deudores

COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA, (en adelante "COTRAFA" o la "COOPERATIVA") está interesada en recibir propuestas de compañías de seguros legalmente establecidas en Colombia, para seleccionar la Compañía, o Compañías, para contratar los seguros colectivos para todos los inmuebles y deudores asociados a todos los créditos garantizados con hipotecas y respecto de los cuales COTRAFA no haya recibido una póliza individual, independientemente de que su exigencia sea legal o contractual, que cumpla con las características previstas en los pliegos de la presente licitación.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PÓLIZAS.

Los seguros a contratar corresponden a las pólizas relacionadas a continuación:

- a. **SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO CRÉDITOS HIPOTECARIOS.**
- b. **SEGURO DE VIDA DEUDORES HIPOTECARIOS.**

Nota 1: Los proponentes **PODRÁN** presentar oferta para una o ambas pólizas.

Nota 2: **PODRÁN** presentarse las aseguradoras individualmente o a través del coaseguro.

2. RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES.

Para efectos de lo anterior, se recomienda a los oferentes que antes de elaborar y presentar sus propuestas, tengan en cuenta lo siguiente:

- Examinar rigurosamente el contenido del Pliego de Condiciones, los documentos que hacen parte del mismo y las normas que regulan dicha contratación.
- Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas, y verificar que contienen la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Examinar que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el Pliego de Condiciones.
- Suministrar toda la información requerida a través del Pliego de Condiciones, en el orden correspondiente.

- Analizar en su integridad, el contenido del pliego de condiciones, antes de efectuar las preguntas y observaciones al contenido y alcance del mismo a fin de que se formulen de manera clara y precisa las aclaraciones o precisiones que requiera este documento.
- Estar atentos al cumplimiento estricto del cronograma definido para el proceso de licitación.

3. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Fecha de Ejecución		OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA	
Apertura del proceso licitatorio: 1. Envío de comunicación escrita a los representantes legales de las aseguradoras que se encuentran en el listado de entidades de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia. 2. Dar aviso a la Superintendencia del inicio del proceso licitatorio. 3. Publicación de la invitación en la página Web de Cooperativa Financiera Cotrafa	06 de Septiembre de 2022	06 de Septiembre de 2022	Enviado por correo certificado a cada uno de los representantes legales de las aseguradoras.
Recepción de comunicaciones de manifestación de interés en participar por parte de las compañías de seguros.	07 de Septiembre de 2022	12 de Septiembre de 2022	A través de comunicación física enviada a la Oficina principal de COTRAFA, Calle 46 N°49-146 Bello, Antioquia. Hasta las 5:00 pm
Envío del pliego a las aseguradoras que aceptaron participar y cumplen con la calificación.	13 de Septiembre de 2022	13 de Septiembre de 2022	vía correo electrónico a las direcciones suministradas para para efecto de notificaciones.
Formulación de preguntas y observaciones al pliego	14 de Septiembre de 2022	21 de Septiembre de 2022	vía correo electrónico
Respuestas a preguntas	22 de Septiembre de 2022	29 de Septiembre de 2022	vía correo electrónico a las direcciones suministradas para para efecto de notificaciones
Modificación del pliego mediante adenda y publicaciones en la WEB.	30 de Septiembre de 2022	30 de Septiembre de 2022	vía correo electrónico a las direcciones suministradas para para efecto de notificaciones
Recepción de soportes de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y acuerdo de confidencialidad.	01 de Octubre de 2022	08 de Octubre de 2022	A través de documentación física a la Oficina principal de COTRAFA, Calle 46 N°49-146 Bello, Antioquia. Hasta las 5:00 pm
Evaluar soportes cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y acuerdo de confidencialidad.	09 de Octubre de 2022	16 de Octubre de 2022	

Comunicar por correo electrónico o escrito a las aseguradoras que incumplan con los requisitos de admisibilidad, explicando las razones de dicho incumplimiento	17 de Octubre de 2022	18 de Octubre de 2022	vía correo electrónico a las direcciones suministradas para para efecto de notificaciones
Recepción de la comunicación respectiva enviada por las aseguradoras para sanear las inconformidades que les fueron comunicadas si ello es posible.	18 de Octubre de 2022	25 de Octubre de 2022	A través de documentación física a la Oficina principal de COTRAFA, Calle 46 N°49-146 Bello, Antioquia. Hasta las 5:00 pm.
Pronunciarse de forma definitiva respecto de las entidades aseguradoras que cumplen o no con los requisitos de admisibilidad.	26 de Octubre de 2022	02 de Noviembre de 2022	vía correo electrónico a las direcciones suministradas para para efecto de notificaciones
Respecto de las entidades aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad adicionales, la institución financiera deberá suministrar en la respectiva comunicación, la información suficiente para que puedan presentar una postura informada.	03 de Noviembre de 2022	03 de Noviembre de 2022	vía correo electrónico a las direcciones suministradas para para efecto de notificaciones
Presentación de propuestas (Deberá ser en original física, con 1 copia digital. De no presentar la propuesta en físico, no será tenida en cuenta)	03 de Noviembre de 2022	1 de Diciembre de 2022	A través de documentación física a la Oficina principal de COTRAFA, Calle 46 N°49-146 Bello, Antioquia. Hasta las 12:00 m
Audiencia pública de apertura de sobres y adjudicación de la licitación.	1 de Diciembre de 2022	1 de Diciembre de 2022	Oficina principal COTRAFA, Calle 46 N° 49-146 Bello, Antioquia, a las 3:00 pm.
Cierre del proceso de licitación: publicación de los resultados y del acta de adjudicación en página web y notificación SFC. Publicación en página web de acta de adjudicación.	2 de Diciembre de 2022	2 de Diciembre de 2022	
Confirmación de Cobertura de los Riesgos y Expedición de pólizas por parte de Aseguradora	5 de Diciembre de 2022	12 de Diciembre de 2022	vía correo electrónico a las direcciones suministradas para para efecto de notificaciones
Envío póliza y documento con información básica a los deudores o locatarios por parte de COTRAFA	12 de Diciembre de 2022	03 de Enero de 2023	

Las Compañías de seguros interesadas en participar en el proceso de contratación deberán manifestar su interés por escrito **mediante comunicación vía correo certificado a la dirección Calle 46 N° 49-146 Bello, Antioquia**, dirigida a la Subgerencia Administrativa y Financiera de COTRAFA, dentro de las fechas señaladas en Cronograma según el numeral CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO.

Las entidades aseguradoras interesadas en participar en el proceso de licitación deberán estar autorizadas para operar en el respectivo ramo al que se presenten y deberán adjuntar con la carta de manifestación de interés la siguiente información:

- a) Certificado de calificación de fortaleza financiera igual o **superior a 'A'** otorgada por una sociedad calificadora de riesgo vigilada por esta Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.36.2.2.3 del Decreto 2555 de 2010, (Modificado por el artículo 1° del Decreto 1534 de 2016. En caso de que la propuesta se presente bajo la modalidad de coaseguro, ambas compañías de seguros deberán contar con dicha calificación.
- b) La dirección de correo electrónico de al menos dos (2) funcionarios responsables del proceso para efecto de notificaciones y recibir información relacionada con el proceso.
- c) La comunicación de manifestación de interés deberá estar firmada por el representante legal de cada Compañía.

4. ENVÍO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

El pliego de condiciones de la presente licitación se enviará vía correo electrónico a los correos electrónicos de contacto suministrados con la carta de manifestación de interés.

5. OBJETIVIDAD EN LA SELECCIÓN DEL ASEGURADOR.

Se garantizará la objetividad en la selección del asegurador fijando las condiciones técnicas y de servicio de la póliza, evaluando de manera considerable la variable económica. Esto es que la póliza de cada grupo será adjudicada al proponente que cumpla con los requisitos habilitantes y cuya postura equivalga a la menor TASA de seguros incluyendo IVA.

Atentamente,



LUIS ALFONSO MARULANDA TOBON
GERENTE GENERAL